PROCESO DE CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y CAMBIO DE LÍNEA DE CARRERA DEL PERSONAL DE LA SALUD DEL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO

San Juan de Lurigancho, 13 de junio de 2025

RESULTADOS ABSOLUCIÓN DE RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	COMENTARIO DE RECONSIDERACIÓN	ESTADO DE RECONSIDERACIÓN	ESTADO DE EVALUACIÓN FINAL	OBSERVACIÓN
1	HIPOLITO DANIEL PALMA YANAC	10/06/2025	Se Actualiza la Habilidad Profesional	FUNDADO	APTO	Postulante acredita su habilidad vigente para el ejercicio profesional.
2	RAÚL CHUQUIVILCA DE LA CRUZ	10/06/2025	Se Adjunta el presente papeleta de habilitación profesional.	FUNDADO	APTO	Postulante acredita su habilidad vigente para el ejercicio profesional.
3	SONIA HUAHUACHAMPI QQUELCCA	11/06/2025	Adjunto Resolución de SERUMS para la Reconsideración de CGO.	FUNDADO	APTO	SERUMS solo adjunta Declaración Jurada y Constancia de Tèrmino con fecha 30/04/2025. Periodo 2024-I
4	OSCAR LEON SALINAS CHAMBI	11/06/2025	Adjunto Resolución de SERUMS para la Reconsideración de CGO	FUNDADO	APTO	Adjunta Resolución Directoral de Término de SERUMS
5	JUAN JOSE QUISPE YUPANQUI	11/06/2025	S/ comentario	FUNDADO	APTO	Regulariza la Constancia de Postulación con firma y huella.
6	LIZ KATHERINE GUTIERREZ AYALA	10/06/2025	Se actualizo la ficha de inscripción, la solicitud de reconsideración y resolución de SERUMS.	FUNDADO	APTO	Adjunta Resolución Directoral de Término de SERUMS
7	LUIS HERBERT GALVAN MEDINA	10/06/2025	Adjunta Habilitación del Colegio de Economista; Yo estoy comprendido dentro del sub numeral 6.1.4 de Administrativo a Administrativo.	INFUNDADO	NO APTO	En el marco N° 6.2 del Reglamento del Proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de carrera del personal de la salud del Ministerio de Salud, de sus organismos públicos y las Unidades Ejecutoras de los gobiernos regionales no se encuentra comprendido para el referido proceso, Ya que el servidor se encuentra ubicado en el grupo ocupacional de profesional nivel SPF. Asimismo, el sub numeral mencionado 6.1.4 de Administrativo a Administrativo; es valido para: a) De Auxliar o Tècnico administrativo a Profesional Administrativo. b) De Auxiliar administrativo a Tècnico Administrativo. En tal sentido, los numerales mencionados no son aplican para la reconsideración a su estado de No Apto.

MC. LUIS ALBERTO TENA AGUILAR
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

C.P.C. ROGER P. ARRIOLA MOTTA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

SRA. YOLANDA RUBIO GARCIA
REPRESENTANTE DEL EQUIPO DE ASESORÍA JURÍDICA

ECON. JOSÉ LUIS CHAUCA DELGADO
REPRESENTANTE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO